

INFORME 2013

3. Socialización por parte de catastro departamental en el concejo municipal.
4. Reunión con la comisión accidental del concejo, Asocomunal, Administración Municipal y Catastro Departamental.
5. Solicitud de suspensión de la entrada en vigencia de la actualización catastral ante Catastro Departamental y ante el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi).
6. Ratificación de la obligatoriedad por parte de El Municipio de El Carmen de Viboral de aplicar los avalúos productos de dicha actualización.



SEÑOR CONTRIBUYENTE

Si usted se encuentra insatisfecho con el avalúo catastral rural de su inmueble, puede presentar su reclamación ante la oficina de Catastro Municipal hasta el 31 de agosto de 2013. Todas las reclamaciones se recibirán sin ningún costo y serán enviadas a Catastro Departamental.

Para las reclamaciones deberá diligenciar el formato que le entregarán en la oficina de Catastro Municipal, Anexar copia de la escritura y certificado de libertad vigente. (No se pedirá un nuevo avalúo, pero podrá ser anexado por quienes lo hayan realizado)

Para su facilidad la reclamación se presentará ante Catastro Municipal y desde allí será enviada ante Catastro Departamental, quien es el competente para atender dicha reclamación.

Amigo Usuario, tenga presente que no se cobrarán intereses de mora, hasta el 30 de septiembre de 2013.

   **Asocomunal**

INFORME 2013

Se han radicado 963 solicitudes por conceptos como los siguientes: revisión de Avalúo, Aplicabilidad ley 44, corrección de Área, corrección de Tarifa.

CUADRO RESUMEN TRÁMITES RADICADOS EN LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL ACTUALIZACION RURAL

Los trámites correspondientes a avalúos se remiten a Catastro Departamental quien es la autoridad competente para hacer dicha revisión.

Se han Recibido 67 Derechos de Petición sobre revisión de Avalúo catastral de la Zona Rural de estos se ha dado respuesta a 54.

INFORME 2013

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

En cada encuentro de alcaldía con todos se acompaña por parte de la Secretaría de Hacienda para fortalecer la cultura de pago de los impuestos. Este año la mayoría de socializaciones han tenido relación con la actualización catastral rural



INFORME 2013

Realización de 469 Acuerdos de Pago en el año 2013, discriminados así:

- Comercializadora Internacional Parque Ambiental MUNDOLIMPIO: Se embargó y se suscribió un Acuerdo de Pago por **\$24.532.850**.
- CENTRO PROFESIONAL EL CARMEN: Se formalizó un Acuerdo de Pago por **\$3.775.869** que fue pagado en su totalidad.
- NOVAVENTA: Pago de **\$1.294.786.393** por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y **\$60.786.607** por concepto de Impuesto Predial.
- Realización de 210 Acuerdos de Pago de Impuesto Predial por valor de **\$371.335.188**
- Realización de 64 Acuerdos de Pago en Impuesto de Industria y Comercio por valor de **\$108.118.594**
- Realización de 36 Acuerdos de Pago de Impuesto de Delineación por valor de **\$326.529.924**
- Realización de 2 Acuerdos de Pago de Cesiones Urbanísticas por valor de **\$944.860.000**.
- Ingreso de 89 Acuerdos de Pago celebrados en la Secretaría de Tránsito en el año 2012 y realización de 157 Acuerdos de Pago de Tránsito del año 2013 celebrados en la Oficina de Fiscalización Tributaria por valor de **\$123.841.887**.

INFORME 2013

Inicio de procesos de cobro coactivo a deudores de tránsito, 353 resoluciones de Mandamiento de pago discriminadas así:

- 100 mandamientos por un solo comparendo librados.
- 44 mandamientos por más de un comparendo.
- 150 mandamientos por un solo comparendo.
- 59 mandamientos por más de un comparendo acumulados.

Con el inicio de estos 353 procesos se evitó la prescripción de todos los comparendos de tránsito del año 2010.

INFORME 2013

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Aplicación de 116 beneficios tributarios (ley 1607 de 2012 – Decreto 068 de 2013), a través de los cuales se recaudaron **\$84'056.487**

¡SEÑOR CONTRIBUYENTE!

Si usted se encuentra en mora con los impuestos, tasas y contribuciones para los **AÑOS 2010 Y ANTERIORES**

¡APROVECHE! Solo hasta el 26 de septiembre de 2013, usted podrá obtener un descuento del **80%** en los recargos moratorios si paga de contado y hasta un **50%** de descuento en los recargos moratorios si realiza acuerdo de pago.

¡NO PIERDA ESTA GRAN OPORTUNIDAD DE PONERSE AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS!

Para mayor información lo invitamos para que se acerque a las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero del Municipio de El Carmen de Viboral

RECUERDE QUE CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, USTED CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.



Municipio
El Carmen de Viboral

Néstor Martínez Jiménez
Alcalde Municipal



INFORME 2013

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Total Recaudos por Acuerdos de Pago durante el 2013: \$ 1.545.551.707

Acuerdo de Pago Impuesto Predial : **\$250.945.854**

Acuerdo de Pago Impuesto de Delineación: **\$210.792.664**

Acuerdo de Pago Impuesto de Industria y Comercio: **\$65.123.348**

Acuerdo de Pago Infracciones y multas de Transito: **\$73.829.841**

Acuerdo de Pago Cesiones Urbanísticas: **\$944.860.000**

INFORME 2013

Consulta Certificación Ley 617/00 - Municipios

Página 1 de 1

EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA

Y FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Orgánica 5393 de 2002

CERTIFICA

Que, con base en la información enviada por la entidad a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Presupuestal CGR, la cual se considera oficial según lo establecido en los artículos 64 y 66 de la Resolución Orgánica 5544 de 2003, subrogada por la Resolución Orgánica 5993 de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución Orgánica 6224 de 2010; el Municipio de **EL CARMEN DE VIBORAL**, del Departamento de **ANTIOQUIA**, recaudó efectivamente durante la vigencia fiscal de 2012, Ingresos Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de \$7.794.250 miles de pesos.

Que, efectuados los cálculos correspondientes, los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el **54,94%** de los ICLD.

Adicionalmente, atendiendo lo dispuesto por el artículo 68 de la Resolución Orgánica 5544, modificado por el artículo 2º de la Resolución 5993 de 2008, informa los resultados de los cálculos efectuados sobre el cumplimiento del límite de los gastos de funcionamiento de los órganos de control de esta entidad así:

- o Los Gastos del Concejo Municipal representaron el 78,18% del valor autorizado como Honorarios más el porcentaje de ICLD (o en su defecto 60 SMLMV) establecido.
- o Los Gastos de la Personería Municipal representaron 139 SMMLV.

Dado en Bogotá D. C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2013.

JORGE ENRIQUE ESPITIA ZAMORA
Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas

INFORME 2013

DETALLE	PTO APROBADO	TOTAL INGRESOS	%
INGRESOS TOTALES	18,302,972,786	34,338,279,532	187.61
INGRESOS CORRIENTES	18,302,972,786	34,338,279,532	187.61
TRIBUTARIOS	7,493,500,000	9,983,364,529	133.23
IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO	3,000,000	3,192,770	106.43
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	2,200,000,000	2,533,228,639	115.15
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIOR	-	617,436,989	
SOBRETASA AMBIENTAL CORNARE VIGENCIA ACTUAL	270,000,000	455,699,710	168.78
SOBRETASA AMBIENTAL CORNARE VIGENCIA ANTERIOR	-	90,876,087	
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	1,400,000,000	1,099,460,770	78.53
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ANTERIOR	-	353,670,473	
ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RETEICA)	180,000,000	132,015,016	73.34
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	200,000,000	160,631,400	80.32
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ANTERIOR	-	12,451,470	
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	3,000,000	4,252,671	141.76
IMPUESTO DELINEACION (LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y APROBACION PLANOS)	1,200,000,000	1,204,693,426	100.39
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,500,000	56,000	3.73
IMPUESTO A LAS VENTAS POR EL SISTEMA DE CLUBES	-	-	
IMPUESTO DE CASINOS	-	-	
IMPUESTO DEGUELLO GANADO MENOR	8,000,000	6,362,258	79.53
SOBRETASA BOMBERIL	150,000,000	228,000,340	152.00
SOBRETASA A LA GASOLINA	1,000,000,000	1,086,440,000	108.64
IMPUESTO SOBRE TELEFONOS URBANOS	160,000,000	139,968,779	87.48
ESTAMPILLA CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (PROADULTO MAYOR)	60,000,000	52,043,286	86.74
ESTAMPILLA PROCULTURA	175,000,000	179,680,599	102.67
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	18,000,000	18,155,489	100.86
ESTAMPILLA PROHOSPITAL	45,000,000	45,747,148	101.66
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	70,000,000	227,450,726	324.93
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO (SSF)	200,000,000	188,419,845	94.21
CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5%	150,000,000	134,671,231	89.78
IMPUESTO DE TRANSPORTE ELEODUCTOS Y GASODUCTOS	-	-	
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	-	118,760	
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2011	-	8,640,647	
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	-	1,000,000,000	

NO TRIBUTARIOS	10,809,472,786	14,922,807,514	138.05
TASAS Y DERECHOS	3,000,000	3,008,246	100.27
PUBLICACIONES EN LA GACETA	-	-	
RIFAS	3,000,000	3,008,246	100.27
MULTAS Y SANCIONES	150,000,000	242,644,376	161.76
INFRACCIONES TRANSITO Y TRANSPORTE (90% MPIO)	103,500,000	155,943,012	150.67
MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE (10% SIMIT)	11,500,000	15,973,413	138.90
INFRACCIONES TRANSITO Y TRANSPORTE POLCA (45% MPIO)	11,250,000	9,167,230	81.49
MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE POLCA (55% TRANSFERENCIA NAL)	13,750,000	13,313,133	96.82
MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO NACIONAL DE POLICIA	-	-	
MULTAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	5,000,000	13,700,021	274.00
MULTA POR OCUPACION DE VIAS	4,000,000	2,961,508	74.04
MULTA POR SANCIONES URBANISTICAS	1,000,000	14,642,310	1464.23
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	-	-	
MULTAS Y REINTEGROS ENTIDADES DE CONTROL	-	16,943,749	
INTERESES MORATORIOS	-	286,598,432	
INTERESES IMPUESTO PREDIAL	-	219,127,921	
INTERESES SOBRETASA AMBIENTAL	-	40,821,717	
INTERESES INDUSTRIA Y COMERCIO	-	26,648,794	
OTROS INTERESES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	-	-	
CONTRIBUCIONES	-	5,615,253	
VALORIZACION MUNICIPAL	-	5,079,987	
OTRAS CONTRIBUCIONES	-	140,815	
AMORTIZACION VIVIENDA	-	394,451	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,000,000	27,457,744	686.44
PLAZA DE MERCADO	2,000,000	20,192,444	1009.62
PLAZA DE FERIAS	-	-	
MATADERO PUBLICO	2,000,000	7,265,300	363.27
SERVICIOS DE SALUD Y PERSIVISION SOCIAL	-	-	
SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	50,400,000	109,033,325	216.34
LICENCIAS CONDUCCION DE TRANSITO Y PLACAS (65% MPIO)	27,560,000	13,223,440	47.98
LICENCIAS CONDUCCION DE TRANSITO Y PLACAS (35% MINSTRANORTE)	14,840,000	32,592,391	219.63
PATENTES	-	-	
DERECHO DE TRANSPASO	-	9,125,709	
HISTORIAL O DE TRADICION	-	-	
EXPEDICION, DUPLICAD DE PLACA	-	114,050	
RADICACION DE CUENTA	-	2,068,000	
OTROS TRAMITES TRANSITO Y TRANSPORTE (GRABACION MOTOR/CHASIS, REMATRICULA, TRANSFORMACION)	8,000,000	5,651,329	70.64
TRASLADO	-	654,600	
CAMBIO DE CARROCERIA	-	180,780	
MATRICULA	-	45,423,026	
OTROS INGRESOS VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	71,000,000	67,945,321	95.70
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	70,000,000	67,545,221	96.49
VENTA DE FORMULARIOS	1,000,000	400,100	40.01
RENTAS CONTRACTUALES	100,000,000	103,766,659	103.77
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	90,000,000	91,856,908	102.06
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000,000	-	0.00
OTRAS RENTAS CONTRACTUALES	-	981,600	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	10,928,151	

TRANSFERENCIAS	10,364,072,786	12,085,039,434	116.61
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL NACIONAL	756,600,000	867,159,705	114.61
	653,600,000	724,850,791	110.90
S.G.P. LIBRE DESTINACION PARTICIPACION DE PROPOSITO GENERAL (MPIOs CATEGORIA: 4, 5, 6)	637,000,000	684,609,333	107.47
TRANSFERENCIAS ETESA (25% ,EN LOS TERMINOS DEL ART 60 DE LA LEY 715)	16,600,000	40,241,458	242.42
NIVEL DEPARTAMENTAL	50,000,000	96,842,821	193.69
PARTICIPACION IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES 20%	50,000,000	94,528,592	189.06
DEGUELLO GANADO MAYOR	-	2,314,229	
TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO	53,000,000	45,466,093	85.79
SECTOR ELECTRICO EPM 10% (LIBRE DESTINACION ORDEN DEPARTAMENTAL)	26,900,000	23,702,374	88.11
SECTOR ELECTRICO ISAGEN 10% (LIBRE DESTINACION ORDEN NACIONAL)	26,100,000	21,763,719	83.39
TRANSFENCIAS PARA INVERSION	9,607,472,786	11,217,879,729	116.76
NIVEL NACIONAL	5,746,124,833	6,845,070,221	119.12
S.G.P EDUCACION CALIDAD	590,710,000	662,308,871	112.12
S.G.P. EDUCACION GRATUIDAD	668,256,000	683,094,000	102.22
SGP SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD SSF	2,459,482,754	2,066,749,156	84.03
S.G.P. SALUD - SALUD PUBLICA	199,339,284	218,997,173	109.86
S.G.P. SALUD - COMPLEMENTO PRESTACION DE SERVICIOS A POBLACION POBRE NO AFILIADA	99,494,909	115,143,418	115.73
S.G.P. SALUD- APORTES PATRONALES (SSF) MUNICIPIOS CERTIFICADOS	313,583,886	313,583,886	100.00
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	89,375,000	102,920,493	115.16
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	482,336,000	880,779,969	182.61
S.G.P. DEPORTES	96,169,000	94,988,742	98.77
S.G.P. CULTURA	73,077,000	71,241,556	97.49
S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	674,301,000	718,513,791	106.56
S.G.R. REGALIAS	-	652,221,118	
CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CALLE CERAMICA 2012	-	603,221,118	
FORTALECIMIENTO SECRETARIA PLANEACION	-	49,000,000	
CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CALLE CERAMICA 2013-2014	-	-	
SGP PRIMERA INFANCIA	-	264,528,048	
PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIMERA INFANCIA	-	264,528,048	
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	3,093,626,576	3,730,014,922	120.57
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIAS -FOSYGA-REGIMEN SUBSIDIADO SSF	2,593,865,000	3,052,226,253	117.67
RECURSOS CAJA DE COMPENSACION S.S.F.	449,761,576	557,068,926	123.86
ETESA 75% PARA INVERSION EN SALUD REGIMEN SUBSIDIADO. ART 60 DE LA LEY 715 DE 2001	50,000,000	120,719,743	241.44
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	-	-	
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	290,721,377	233,599,685	80.35
RENTAS CEDIDAS REGIMEN SUBSIDIADO	290,721,377	230,760,819	79.38
TRANSFERENCIA LEY DEL TABACO VIG 2012	-	2,838,866	
TRANSFERENCIA LEY DEL TABACO VIG 2013	-	-	
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO INVERSION	477,000,000	409,194,901	85.79
TRANSFERENCIA INVERSION ISAGEN 90% LIBRE DESTINACION DEL ORDEN NACIONAL	234,900,000	195,873,503	83.39
TRANSFERENCIA INVERSION EPM 90% LIBRE DESTINACION DEL ORDEN DEPARTAMENTAL	242,100,000	213,321,398	88.11
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DE DESTINACION ESPECIAL	67,000,000	1,991,698,725	2972.68
COMPENSACION FONDO CESIONES URBANISTICAS	50,000,000	1,952,451,497	3904.90
LICENCIAS TRANSPORTE DE GANADO ICA	14,000,000	20,407,525	145.77
TRANSPORTE DE GANADO	3,000,000	359,900	12.00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	18,479,803	
INGRESOS DE CAPITAL CON DESTINACION ESPECIFICA	-	9,432,107,489	

RECURSOS DE COFINANCIACION	-	1,699,735,652
COF CORNARE IMPLEMENTACION ESTUFAS LEÑERAS	-	5,296,565
COF CORNARE CONSTRUCCION SISTEMA ABASTOS VEREDA MORROS, SANTA INES	-	-
COF DTO MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y DOTACION ADULTO MAYOR	-	60,000,000
COF COLDEPORTES ADECUACION PISO SINTETICO CANCHA NORTE	-	810,000,000
COF DTO FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES	-	-
COF INVIAS MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIA RIVERA-CASCAJO	-	626,200,000
COF DTO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO	-	25,000,000
COF CORNARE Y JAC ASISTENCIA TECNICA PROYECTO PRISER	-	6,000,000
COF INDEPORTES CLASICA DE CICLISMO	-	8,620,689
COF DTO FONDO SEGURIDAD MUNICIPAL	-	9,057,649
COF DTO SERVICIOS TRANSPORTE ESCOLAR 2013	-	25,000,000
COF CORNARE RESTAURANDO MI TIERRA	-	14,069,268
COF DTO ATENCION ADULTO MAYOR 2013	-	86,009,240
COF DTO SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR 2013	-	-
COF CORNARE TTO AGUAS RESIDUALES LA CHAPA,BOQUERON	-	-
COF CORNARE PLAN MAESTRO ACUEDUCTO LA AURORA, LA CHAPA	-	-
COF CORNAREIMPLEMENTACION PARQUES INFANTILES LA MADERA	-	-
COF CORNARE CONSTRUCCION SISTEMA ABASTOS EN MORROS Y SANTA INES	-	-
COF DTO PROGRAMA MANA	-	-
COF IDEA FIESTAS DE LA LOZA	-	14,000,000
COF NACION CONSTRUCCION CIC	-	10,482,241

RENDIMIENTOS FROS CON DESTINACION ESPECIFICA

- 102,327,958

INGRESOS DE CAPITAL	-	7,404,537,236
---------------------	---	---------------

INFORME 2013

Saldo de la deuda a 31
diciembre de 2013:

IDEA \$286.005.077

Confiar: 449.999.989

Banco de Bogotá

\$690.277.776

Total: 1.426.282.848

PLAN DE ACCION 2014

REALIZAR LA ESCRITURACION
DE LAS VIVIENDAS DE
JARDINES DE CAMPO ALEGRE
PARA ORGANIZAR LA
SITUACION DE ESTA
COMUNIDAD Y GENERAR
INGRESOS AL MUNICIPIO POR
RECAUDO DE IMPUESTO
PREDIAL

**MUCHAS
GRACIAS**

**EQUIPO DE SECRETARÍA DE
HACIENDA Y DESARROLLO
FINANCIERO**